

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a concurso-oposición seis plazas de Médicos internos adscritos a las cátedras que se citan vacantes en esta Facultad.

La Facultad de Medicina de Valencia anuncia la provisión, mediante concurso-oposición, de las plazas de Médicos internos que se indican adscritos a las cátedras que se mencionan:

«Patología general», dos Médicos internos
«Patología Médica A», un Médico interno.
«Patología Médica B», un Médico interno.
«Oftalmología», un Médico interno
«Histología», un Médico interno

Todas las mencionadas plazas se hallan retribuidas con la gratificación anual de 3.240 pesetas figuradas en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación Nacional y demás emolumentos complementarios.

Para poder optar a las plazas anunciadas, los solicitantes deberán tener aprobado el grado de reválida de Licenciatura.

El nombramiento se efectuará por dos años, prorrogables por uno más a petición del interesado y con anuencia del Catedrático a cuyo servicio se encuentre adscrito.

Estarán sujetos a la disciplina del Hospital Clínico viniendo obligados a efectuar los Servicios de Guardia que le sean asignados, así como a la colaboración en la Clínica a que se hallen asignados.

Los ejercicios para la provisión de las plazas de Médicos internos serán dos: uno oral y uno práctico. El primero se llevará a cabo desarrollándose por el opositor la explicación de dos temas sacados a la suerte de entre los treinta propuestos por el Tribunal y por un tiempo no superior a veinte minutos cada uno de ellos.

Las instancias solicitando tomar parte en estas oposiciones, dirigidas al Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad, deberán ser presentadas en la Secretaría de la misma durante las horas hábiles de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y al término de treinta días hábiles.

Los opositores abonarán la cantidad de sesenta pesetas en concepto de formación de expediente (Decreto de 23 de septiembre de 1959) y la de setenta y cinco pesetas en concepto de derechos de examen.

Para la resolución de estas oposiciones se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 1 de marzo de 1963.—El Decano, Juan J. Barcia.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Médico de guardia del Hospital Clínico de San Cecilio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico de guardia del Hospital Clínico de San Cecilio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 27 de abril próximo, a las nueve de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 9 de marzo de 1963.—El Presidente, Juan Sánchez Cozar.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Médico interno de «Patología y Clínica Médica» (segunda cátedra), vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico interno de «Patología y Clínica Médica» (segunda cátedra), vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Don Carlos Juárez Fernández

Granada, 9 de marzo de 1963.—El Secretario, José de la Higuera Rojas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Médico interno de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgica» (2.ª cátedra), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico interno de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgica», 2.ª, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 23 de abril próximo, a las nueve de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 9 de marzo de 1963.—El Presidente, Juan Sánchez Cozar.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Médico interno de la cátedra de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico interno de los servicios de la cátedra de «Dermatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada para el día 23 de abril próximo, a las nueve de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 9 de marzo de 1963.—El Presidente, Juan Sánchez Cozar.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Matemáticas» de Escuelas del Magisterio por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores numerarios de «Matemáticas» de Escuelas del Magisterio para el día 13 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el Instituto de Investigaciones Estadísticas, Serrano, 123, para su presentación y entrega de los trabajos a que se refiere el artículo 17 del vigente Reglamento y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los ejercicios.

El cuestionario para los tres primeros ejercicios se hará público el día 18 de abril próximo y estará a disposición de los señores opositores a partir de las nueve de la mañana de este mismo día en el local anteriormente citado.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Presidente, Sixto Ríos García.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la convocatoria de un concurso para cubrir una plaza de Capellán de los establecimientos benéficos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, correspondiente al 7 de marzo actual, se publican las bases de la convocatoria de un concurso para cubrir una plaza de Capellán de los establecimientos benéficos, dotada con 22.000 pesetas anuales, exigiéndose para tomar parte la condición de ser Sacerdote español, con la autorización de su Ordinario propio y el de la Diócesis de esta capital; haber cumplido veintinueve años y no exceder de los cuarenta y cinco, reunir las condiciones físicas necesarias y demás señaladas en las bases de la convocatoria.

El plazo para solicitar tomar parte es de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 12 de marzo de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario, Leopoldo de Urquía.—1.566.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Comadronas de la Beneficencia.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, correspondiente al 7 de marzo corriente, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Comadronas de la Beneficencia Provincial, dotadas con 17.000 pesetas anuales.

Podrán tomar parte las españolas en posesión del correspondiente título oficial, tener más de dieciocho años de edad, sin exceder de los treinta y cinco; observar buena conducta, carecer de antecedentes penales, ser afecta a los principios del Movimiento y haber cumplido el Servicio Social.

La solicitud para tomar parte habrá de presentarse dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 12 de marzo de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario, Leopoldo de Urquía.—1.665.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Encargado-Administrador de los Servicios Agropecuarios Provinciales y se hace público el Tribunal calificador del mismo.

Según anuncio de concurso de fecha 10 de enero y 13 de febrero últimos, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», respectivamente, para la provisión por concurso de la plaza de Encargado-Administrador de los Servicios Agropecuarios Provinciales, han sido admitidos a tomar parte en dicho concurso los señores que a continuación se relacionan:

Don José Alfredo Ferrer Gutiérrez.
Don Antonio Ortiz Abolín.
Don Angel Macías López

El Tribunal estará constituido por el ilustrísimo señor don Fernando L. Fernández Blanco, Presidente de esta Diputación Provincial, como Presidente. Como Vocales: Don Jesús Martín González, Diputado Visitador de los Servicios Agropecuarios; don Jesús María Rodríguez López, representante del Profesorado oficial del Estado; don José Pascual Pecharrromán, Ingeniero Asesor de esta Corporación; don Sebastián Barnés Serrahima, por la Dirección General de Administración Local, y como Secretario, el de esta Corporación, don Juan Carlos Delgado Guerrero.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, según lo dispuesto en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Avila, 23 de marzo de 1963.—El Presidente, Fernando L. Fernández Blanco.—1.473.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para cubrir dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa.

Esta Diputación ha acordado proveer, en turno de concurso restringido de méritos, dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, dotadas con el sueldo de 21.000 pesetas y los aumentos graduales y demás percepciones establecidas con carácter general para los Oficiales de dicha Escala.

Podrán tomar parte en el concurso quienes pertenezcan al Cuerpo de Auxiliares administrativos de esta Corporación y tengan reconocido el derecho por acuerdo de la misma de 1 de julio de 1948.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 65 del día 16 de marzo de 1963.

Sevilla, 18 de marzo de 1963.—El Presidente, Miguel Maestre y Lasso de la Vega.—1.609.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido entre funcionarios de la misma para proveer una plaza de Jefe de Negociado y otra de Jefe de Subnegociado y se hace público el Tribunal designado para fallar dicho concurso.

Relación de aspirantes a la plaza de Jefe de Negociado:

Don Agustín Sevil Puig
Don Luis Curto Piñol.
Doña Teresa Grases Duch.

A la de Jefe de Subnegociado:

Srta. Obdulia Cullaré Grau.
Don Francisco Vidal Rosell

Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Vicepresidente o Diputado en quien delegue.

Vocales: Don Rafael Lluís Anchorena, Secretario general del Gobierno Civil, designado por el excelentísimo señor Gobernador, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María de Casso y García, Abogado del Estado, designado por la Jefatura de la Abogacía de la Delegación de Hacienda.

Don José Sánchez Real, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en representación del Profesorado oficial.

Don Emilio Tortosa Mollá, Abogado, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona.

Secretario: Don Alfonso Ferrer Rodríguez, Jefe de Negociado de Personal de la Excm. Diputación.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Tarragona, 21 de marzo de 1963.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá.—1.441.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer tres plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 64, de 15 de marzo de 1963, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer tres plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, consignadas en la partida 33 del presupuesto y dotadas con el haber anual de 18.500 pesetas y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de presentar las respectivas instancias, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro general.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo segundo, 1, del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 18 de marzo de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.476.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 64, de 15 de marzo de 1963, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos consignada en la partida 33 del presupuesto y dotada con el haber anual de 20.000 pesetas y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de presentar las respectivas instancias, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro general.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo segundo, 1, del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 18 de marzo de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.477.